

**ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
DENOMINADA "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS,
ACCESO NORTE DE CHILLAN".**

DECRETO MUNICIPAL N° 9008 /2016.-

CHILLÁN, 19 AGO 2016

VISTOS:

- a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3228/2015, de 29 de Mayo de 2015, que designa Administrador Municipal;
- d) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015, que Delega Facultades que indica;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Municipal N° 7205/2016, de 01 de Julio de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra denominada **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS, ACCESO NORTE DE CHILLAN"**;
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 25 de Julio de 2016, de la obra denominada **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS, ACCESO NORTE DE CHILLAN"**;
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 08 de Agosto de 2016, en el que se indica además que queda fuera de bases el oferente: **CGE DISTRIBUCIÓN S.A.**, y dentro de bases los oferentes: **COMERCIAL CHINALED, ING. Y CONST. ELÉCTRICA SINEC S.A., SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA., VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Y COPELEC LTDA.**;
- d) El acuerdo del Honorable Consejo Municipal N° 2776/16, según consta en Acta Ordinaria N° 174 de fecha 08 de Agosto de 2016, que acuerda aprobar la adjudicación de la ejecución de la Propuesta Pública denominada **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS, ACCESO NORTE DE CHILLAN"**, ID: 2467-187-LP16, al oferente **COPELEC LTDA., RUT N° 80.237.700-2**, por un monto de **\$ 68.907.121.-** (sesenta y ocho millones novecientos siete mil ciento veintiún pesos), con un plazo de ejecución de **40 días** corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE la ejecución de la Propuesta Pública denominada **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS, ACCESO NORTE DE CHILLAN"**, ID: 2467-187-LP16, al oferente **COPELEC LTDA., RUT N° 80.237.700-2**, por un monto de **\$ 68.907.121.-** (sesenta y ocho millones novecientos siete mil ciento veintiún pesos), con un plazo de ejecución de **40 días** corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta **215-31-02-004-239**, Mejoramiento de Espacios Públicos.

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL



VASCO SEPÚLVEDA LANDEROS
TÉC. EN ADM. PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RVP/VSL/FBCH/DSS/STP/stp.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 2467-187-LP16**

OBRA: "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PUBLICAS, ACCESO NORTE DE CHILLAN"

- 1.- OBRA** : "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PUBLICAS, ACCESO NORTE DE CHILLAN"
- 2.- FINANCIAMIENTO** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO ESTIMADO** : \$ 69.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- 6.- PLAZO MÁXIMO** : 45 DIAS CORRIDOS
- 7.- FECHA APERTURA** : 25 DE JULIO DE 2016
- 8.- PARTICIPANES** : Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas que estén habilitadas para efectuar ofertas a través de la **Plataforma Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl** en calidad de proveedores del rubro respectivo y que además cumplan con las condiciones específicas indicadas en las presentes Bases Administrativas Especiales.

Para efectos del contrato, será requisito que el proponente esté inscrito en el Registro www.chileproveedores.cl.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA, EL 06 DE JULIO DE 2016:

- A.1.- SERGIO HERRERA E HIJO., RUT. N° 77.150.380-2
 A.2.- H y H MONTAJE Y CONSTRUCCION LTDA., RUT. N° 76.578.709-2
 A.3.- CGE DISTRIBUCION, RUT. N° 99.513.400-4

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

- B.1.- CHINALED, RUT N° 76.257.276-1.
 B.2.- SINEC S.A. RUT N° 76.510.150-6
 B.3.- H Y H MONTAJES RUT N° 77.150.380-2
 B.4.- VALING, RUT N° 8.800.781-6.
 B.5.- COPELEC LTDA., RUT N° 80.237.700-2.
 B.6.- CGE DISTRIBUCION S.A., RUT N° 99.513.400-4.

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

E.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:**E.1. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SOPORTE FISICO.**

NOMBRE OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 300.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar fecha cierre de las ofertas en portal www.mercadopublico.cl (23.10.2016).
COMERCIAL CHINALED LTDA.	Boleta de Garantía N° 6810560, de 22 de Julio de 2016, del Banco Estado, oficina Santiago, por la cantidad de \$ 300.000.-, con vencimiento al 09 de Noviembre de 2016.
ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	Boleta de Garantía N° 353107, de 20 de Julio de 2016, del Banco Santander, oficina Banca Grandes Empresas, por la cantidad de \$ 300.000.-, con vencimiento al 02 de Noviembre de 2016.
SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.	Depósito a la Vista N° 039498, de 25 de Julio de 2016, del Banco Santander, oficina Laja, por la cantidad de \$ 300.000.-
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	Boleta de Garantía N° 0149983, de 25 de Julio de 2016, del Banco Scotiabank, oficina Talcahuano, por la cantidad de \$ 300.000.-, con vencimiento al 30 de Octubre de 2016.
COPELEC LTDA.	Boleta de Garantía N° 0173915, de 21 de Julio de 2016, del Banco Corpbanca, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 300.000.-, con vencimiento al 02 de Noviembre de 2016.
CGE DISTRIBUCION S.A.	Boleta de Garantía N° 332343-1, de 20 de Julio de 2016, del Banco de Chile, oficina Santiago, por la cantidad de \$ 300.000.-, con vencimiento al 23 de Diciembre de 2016.

E.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.**E.2.1.- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

NOMBRE DEL OFERENTE	COMERCIAL CHINALED	ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.	VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	COPELEC LTDA.	CGE DISTRIBUCION S.A.
Formulario Identificación del Oferente, Anexo 1.	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Documento que acredite inscripción vigente en la Superintendencia de Electricidad y Combustible en calidad de Instalador Eléctrico, esto es Licencia vigente emitida por SEC clase A, u otro documento normativo SEC, y/o título profesional de Ingeniería Civil eléctrica o Ingeniería de Ejecución Eléctrica, o sus equivalentes, lo anterior de acuerdo al reglamento de Instaladores eléctricos en su artículo 7°, numeral 1. Esta acreditación se hará mediante el título profesional correspondiente. En el caso de que el inscrito en SEC sea uno de los socios se deberá adjuntar escritura de conformación de la sociedad donde se señale expresamente su nombre. En caso de que sea un trabajador de la empresa, se deberá adjuntar el contrato de éste para verificar nombre y RUT.	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI
Patente Comercial o profesional del oferente (personas naturales o jurídicas, vigente y al día en su pago a la fecha de la apertura de la licitación).	SI	SI	SI	SI	El oferente presenta documentación donde se lee que está exento de pago de patente.	SI
Formulario Declaración Jurada Simple, Anexo N° 2.	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)

Escritura de conformación de la sociedad en caso que el inscrito sea uno de los socios, o contrato de trabajo en caso que el inscrito sea trabajador de la empresa. (Según letra B) del punto 10.2.1.- de las Bases Administrativas Especiales).	SI	SI	SI	No es necesario, ya que el oferente postula como persona natural.	SI	SI
Los oferentes deberán adjuntar certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una Institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 50% de su oferta, el documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación.	NO (1) El Certificado de Capacidad económica presentado es de fecha 7/06/2016.	SI - Total oferta licitación \$66.627.265.- IVA incluido. - 50% del monto de la oferta licitación \$33.313.632.- - Capital oferente M\$1.332.453.-	SI - Total oferta licitación \$60.003.251.- IVA incluido. - 50% del monto de la oferta licitación \$30.001.626.- - Capital oferente M\$1.200.-	SI - Total oferta licitación \$65.307.200.- IVA incluido. - 50% del monto de la oferta licitación \$32.653.600.- - Capital oferente \$42.129.154.-	SI - Total oferta licitación \$68.907.121.- IVA incluido. - 50% del monto de la oferta licitación \$34.453.561.- - Capital oferente M\$54.860.663.-	SI - Total oferta licitación \$62.138.756.- IVA incluido. - 50% del monto de la oferta licitación \$31.069.378.- - Capital oferente M\$480.350.015.-

OBSERVACION (1): Se hace presente que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la ley N° 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente **COMERCIAL CHINALED, RUT. N° 76.257.276-1**, el 02 de Agosto de 2016, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, el documento de Capacidad Económica actualizado.

Lo anterior porque el documento de Capacidad Económica que presentó Comercial Chinaled por el portal Mercado Público es de fecha 7 de Junio de 2016 y debe ser con una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación, según el punto 10.2.1 de las BAE.

Ahora bien se hace presente que el oferente presentó dentro del plazo otorgado la documentación requerida (según consta en el portal www.mercadopublico.cl).

OBSERVACION (2): Se hace presente que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la ley N° 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A., RUT. N° 76.510.150-6**, el 02 de Agosto de 2016, que en el plazo de 48 horas, presentará a través del portal www.mercadopublico.cl el Contrato de Trabajo del Instalador Eléctrico. Según punto 10.2.1.- de las Bases Administrativas Especiales.

Lo anterior en consideración de que dicho documento no fue presentado en el momento de la apertura de la licitación.

Ahora bien se hace presente que el oferente presentó dentro del plazo otorgado la documentación requerida (según consta en el portal www.mercadopublico.cl).

OBSERVACION (3): La Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente **CGE DISTRIBUCIÓN RUT. N° 99.513.400-4**, por presentar el Anexo N° 2 – Declaración Jurada, con el nombre de otra obra.

Dice: Participante de la Propuesta Pública N° 28/16: "Iluminación Led con Eficiencia Energética, Comuna de Chillan".
Debiendo decir: Participante de la Propuesta Pública "Reposición de Luminarias Públicas, Acceso Norte de Chillan".

E.2.2.- ANTECEDENTES TECNICOS

N°	REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LUMINARIAS	COMERCIAL CHINALED	ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.	VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	COPELEC LTDA.
1	Hermeticidad IP 65	SI	SI	SI	SI	SI
2	IK 08 o superior	SI	SI	SI	NO (4)	SI
3	Ficha técnica de las luminarias en español	SI	SI	SI	SI	SI
4	Ficha técnica del Drive	SI	SI	SI	NO (4)	SI
5	Flujo lumínico de 10.000 lúmenes o superior.	SI	SI	SI	SI	SI
6	Eficacia luminosa mínima de 100 lum/w.	SI	SI	SI	SI	SI

7	Vida útil mínima de 50.000 hrs	SI	SI	SI	SI	SI
8	Potencia entre 200 w y 220 w	SI	SI	SI	SI	SI
9	Angulo de apertura 120° o superior	SI	SI	SI	SI	SI
10	Garantía mínima de 5 años	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACION (4): Se hace presente que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la ley N° 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente **VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES, RUT. N° 8.800.781-6**, el 02 de Agosto de 2016, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, características técnicas del Driver y documento que indique el índice IK 0,8 o superior según lo solicitado en el punto 10.2.2 Antecedentes Técnicos de las Bases Administrativas Especiales.

Lo anterior en consideración de que dichos documentos no fueron presentados en el momento de la apertura de la licitación.

Ahora bien se hace presente que el oferente presentó dentro del plazo otorgado la documentación requerida (según consta en el portal www.mercadopublico.cl).

E.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
COMERCIAL CHINALED	SI	SI
ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	SI	SI
SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.	SI	SI
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	SI	SI
COPELEC LTDA.	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, del oferente en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales.

F.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica", y "Oferta Económica", se procede a evaluar la oferta presentada.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Plazo:** Se considera el menor plazo ofertado.
Plazo estimado 45 días.
Ponderación asignada por B.A.E.: 20 %
 - Menor plazo ofertado : 20 %
Porcentaje = $\frac{\text{Plazo mínimo ofertado}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 20$

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	PONDERACION ASIGNADA
COMERCIAL CHINALED	45	11,11 %
ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	35	14,29 %
SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.	25	20,00 %
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	35	14,29 %
COPELEC LTDA.	40	12,5 %

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
Presupuesto máximo: \$ 69.000.000.- C/IVA.
Ponderación asignada por B.A.E.: 50 %
 - Menor precio ofertado : 50 %
Porcentaje = $\frac{\text{Precio mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 50$

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	PONDERACIÓN ASIGNADA
COMERCIAL CHINALED	Sin IVA \$ 51.140.000.- Con IVA \$ 60.856.600.-	49,30 %
ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	Sin IVA \$ 55.989.298.- Con IVA \$ 66.627.265.-	45,03 %
SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.	Sin IVA \$ 50.422.900.- Con IVA \$ 60.003.251.-	50 %
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	Sin IVA \$ 54.880.000.- Con IVA \$ 65.307.200.-	45,94 %
COPELEC LTDA.	Sin IVA \$ 57.905.144.- Con IVA \$ 68.907.121.-	43,54 %

- **Capacidad Económica:** Se considera la mayor capacidad económica.

Mayor capacidad económica:

Ponderación asignada por B.A.E.: 25 %

- Menor precio ofertado : 25 %
 Porcentaje = $\frac{\text{Capacidad económica}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 25$

NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD ECONOMICA	PONDERACIÓN ASIGNADA
COMERCIAL CHINALED	\$ 701.907.281.-	0,32 %
ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	\$ 1.332.453.000.-	0,6 %
SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.	\$ 1.200.000.000.-	0,54 %
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	\$42.129.154.-	0,02 %
COPELEC LTDA.	\$54.860.663.000.-	25 %

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación**

NOMBRE OFERENTE	Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	EVALUACION TECNICA
	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), y F) de los Anexos Administrativos y de los Anexos Técnicos. - Presentación de todos los documentos. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	100 50 0	5 %
COMERCIAL CHINALED		50	2,5 %
ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.		50	2,5 %
SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.		100	5 %
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES		0	0 %
COPELEC LTDA.		100	5 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO	PRECIO	CAPACIDAD ECONOMICA	REQUISITOS FORMALES	TOTAL
COMERCIAL CHINALED	11,11 %	49,30 %	0,32 %	2,5 %	63,23 %
ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	14,29 %	45,03 %	0,6 %	2,5 %	62,42 %

SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.	20,00 %	50 %	0,54 %	5 %	75,54 %
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	14,29 %	45,94 %	0,02 %	0 %	60,25 %
COPELEC LTDA.	12,5 %	43,54 %	25 %	5 %	86,04 %

G.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS, ACCESO NORTE DE CHILLAN"**, al oferente **COPELEC LTDA.** RUT. N° 80.237.700-2, por un monto de \$ 68.907.121.- (sesenta y ocho millones novecientos siete mil ciento veintiún pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 40 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.



PEDRO SAN MARTÍN LÓPEZ
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S)
INTEGRANTE COMISIÓN



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
INTEGRANTE COMISIÓN



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
DIRECTOR DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN



DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DPTO. DISEÑO Y EJEC. DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN



SERGIO TORRES POBLETE
CONSTRUCTOR CIVIL
INTEGRANTE COMISIÓN

STP/stp

Chillán, 08 de Agosto de 2016.-